

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 001-2022-MML-APCV-PRES

Jesús María, 30 de mayo de 2022

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 250-2022 de fecha 24.de mayo de 2022, mediante la cual se designa a la señora María del Carmen Ponce Mejía, identificada con DNI N° 29314604, como representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde-APCV, en calidad de Presidente y la Carta de Renuncia N° 010-2022-FGD de fecha 30 de mayo de 2022 presentada por la Arquitecta María Consuelo Fátima Gomero Denegri;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 250 de fecha 24.05.2022, expedida por la Municipalidad Metropolitana de Lima se delega representación del Alcalde de Lima ante la Autoridad del Proyecto Costa Verde-APCV a la **Ing. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA**, identificada con DNI N° 29314604, ante entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales. Asimismo, podrá convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, ejercer el voto dirimente en caso empate, supervisar la correcta ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo, promover las relaciones institucionales vinculadas a la actividad de la Entidad, designar al Gerente General. Realizar y ejecutar otras tareas que el Consejo Directivo le confiera;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 003-2021-APCV/PRES, de fecha 12.07.2021, se designa a la Arq. María Consuelo Fátima Denegri, identificada con DNI N° 08243046, como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, mediante Carta N° 010-2022FGD, de fecha 30.05.2022 (HT N° 263-2022), recepcionada por mesa de partes en la misma fecha, la Arq. María Consuelo Fátima Denegri, presenta su renuncia al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, el artículo 14 inciso 5 del Reglamento de Organización y Funciones-ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, designar al Gerente General;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ACEPTAR LA RENUNCIA presentada con fecha 30.05.2022 por la Arq. **MARÍA CONSUELO FÁTIMA GOMERO DENEGRI**, identificada con DNI N° 08243046, al cargo de Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Presidencia N° 003-2021-APCV/PRES, mediante la cual se designó como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde a la Arq. **MARÍA CONSUELO FÁTIMA GOMERO DENEGRI**, identificada con DNI N° 08243046.

ARTÍCULO TERCERO. – DESIGNAR a partir del 01.06.2022 al **Arq. LUIS OBDULIO TAGLE PIZARRO**, identificado con DNI N° 07939114, como Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



María del Carmen Ponce Mejía
PRESIDENTE DE LA APCV